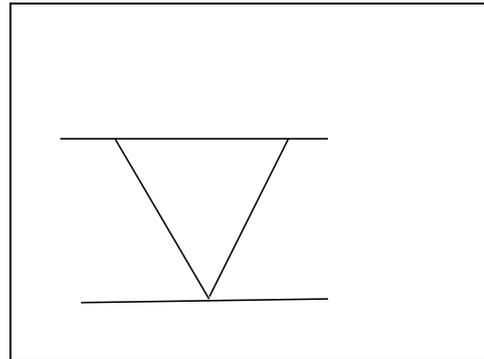


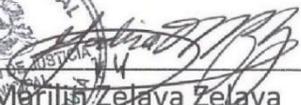


PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 5 días del mes de Febrero del año 2024, ante mi Yadira Marilin Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramírez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 1010-1983- 00257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 5 días del mes de febrero del año 2024.





Yadira Marilin Zelaya Zelaya
Directora Municipal De Justicia



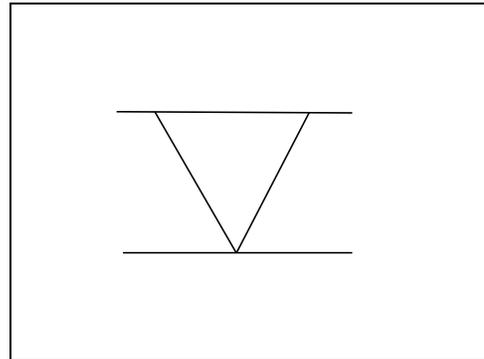
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA
Correo: intibucasananantonio@municipalidadhn.info

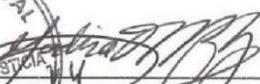


PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 12 días del mes de febrero del año 2024, ante mi Yadira Marilin Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramírez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 1010-1983- 00257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 12 días del mes de febrero del año 2024.



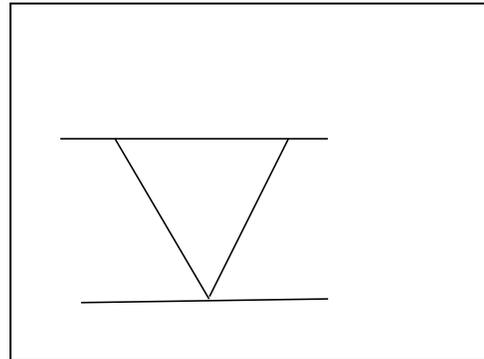


Yadira Marilin Zelaya Zelaya
Directora Municipal De Justicia



PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 19 días del mes de Febrero del año 2024, ante mi Yadira Marilin Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramírez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 1010-1983- 00257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 19 días del mes de febrero del año 2024.




Yadira Marilin Zelaya Zelaya
Directora Municipal De Justicia



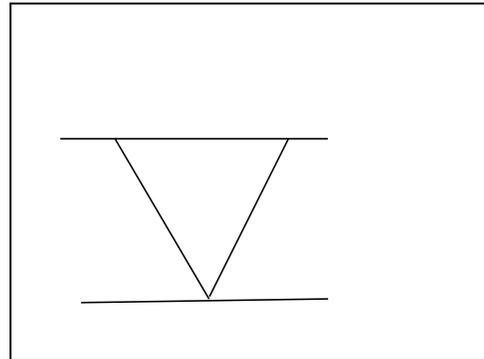
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA
Correo: intibucasananantonio@municipalidadhn.info

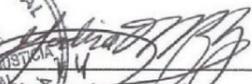


PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 26 días del mes de Febrero del año 2024, ante mi Yadira Marilin Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramírez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 1010-1983- 00257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 26 días del mes de febrero del año 2024.





Yadira Marilin Zelaya Zelaya
Directora Municipal De Justicia